

**Estimado Solicitante:**

En atención a su solicitud de acceso a la información con folio 1120500025419, ingresada el 26 de septiembre del 2019 a través del Sistema Electrónico INFOMEX-GOBIERNO FEDERAL, y mediante la cual requirió:

*"Con base en los artículos 6, 11, 12, 121, 122 y 123 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, atentamente solicito:  
Que me confirmen si está en vigor el contrato de Participante del Mercado en la Modalidad de Generador, con número GEN-056-JUN-2018, celebrado entre Energía Solar de Poniente, S. de R.L. de C.V. y CENACE, el 27 de junio de 2018.*

*...  
Quedo en espera de su amable respuesta." (SIC)*

Con fundamento en los artículos 1, 61, fracciones II, IV, y V, 121, 122, 124, 126, 131, 132, 133, 134 y 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y con base en la información proporcionada por la Dirección de Administración del Mercado Eléctrico Mayorista, A través de la Subdirección de Contratos y Operaciones Comerciales del Mercado Eléctrico Mayorista, hacemos de su conocimiento la respuesta siguiente:

Al respecto le informamos que el contrato de participante de mercado con número GEN-056-JUN-2018, identificador electrónico (ID): G056, se encuentra vigente de acuerdo a los registros del CENACE.

No obstante ponemos a su disposición la lista de Participantes del Mercado con contrato formalizado y vigente en la siguiente dirección electrónica:

[https://www.cenace.gob.mx/Docs/MercadoOperacion/ParticipantesMercado/2019/09.%20Lista%20de%20Participantes%20del%20Mercado%20\(Septiembre-2019\).pdf](https://www.cenace.gob.mx/Docs/MercadoOperacion/ParticipantesMercado/2019/09.%20Lista%20de%20Participantes%20del%20Mercado%20(Septiembre-2019).pdf)

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.